

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el mes de Agosto de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	08/07/2020	Se tiene a la parte demandada interponiendo recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0547/2018-III	ISABEL CRISTINA SÁMANO PONS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/07/2020	Se informa la interposición de la demanda de garantías vía juicio de amparo directo en contra de la sentencia dictada en los autos del recurso de apelación que se deriva del presente controvertido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1347/2019-III	GIBRÁN PÉREZ FUENTES	POLICÍA DE MORELIA	09/07/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
4	JA-1327/2019-III	RODOLFO CARRANZA DÍAZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	09/07/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
5	JA-0245/2019-III	JUANA MAGAÑA ESCAMILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/07/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
6	JA-1233/2019-III	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/07/2020	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
7	JA-0271/2016-III	JOSE GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2020	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
8	JA-0928/2019-III	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYQUE VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	09/07/2020	La parte actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0127/2020-I, en contra de la sentencia de fecha 08 de junio de 2020 dos mil veinte, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0545/2019-III	JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	09/07/2020	Se informa que las partes interpusieron demanda de amparo directo en contra de las sentencias dictadas en los recursos de apelación que se derivan del presente juicio administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	09/07/2020	Informése a la Primera Sala Administrativa Ordinaria el estado procesal del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
11	JA-0357/2020-III	ALFREDO MORENO REYNOSO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/07/2020	Se reserva el escrito de contestación de demanda, hasta en tanto obren los acusos de emplazamiento del presente controvertido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0330/2020-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	09/07/2020	...se advierte que la parte actora no dio cumplimiento al requerimiento realizado en auto de fecha 04 de marzo del año en curso... al no haber cumplido la actora con el requerimiento de exhibir ante este juzgador el original o copia certificada del escrito de petición dirigido y con acuse de recibo de las autoridades que demanda, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el inciso a) del auto señalado en líneas anteriores y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA QUE INTENTA... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0390/2020-III	JUAN ESTEBAN SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	09/07/2020	...se advierte que la parte actora no dio cumplimiento a al requerimiento realizado en auto de fecha 11 de marzo del año en curso... En virtud de lo anterior, y al no haber cumplido la actora con el requerimiento de exhibir ante este juzgador el original o copia certificada del documento con el que acredite la personería con la que promueve, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto señalado en líneas anteriores y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA QUE INTENTA... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1408/2019-III	CARMEN DOLORES RUELAS LAFARGA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio únicamente por lo que respecta al acto impugnado marcado con el número 1, por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Respecto del acto impugnado consistente en el adeudo por servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, contenido en el recibo número 15629542, se declara su nulidad para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0388/2019-III	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2020	Se tiene a la apoderada jurídica de Seguros Argos, S.A. DE C.V, cumpliendo con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha 11 de marzo del presente año, para lo cual rinde su informe solicitado en autos, respecto a la parte actora del presente juicio; por tanto, se admite como medio de convicción de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1206/2019-III	FLORE ESTELA TÉLLEZ MENDIOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/07/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/07/2020	...Ténganse al Secretario General de Acuerdos, informando, que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0128/2020-II. Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, ambos de este Tribunal, que se admite a trámite el recurso de apelación en mención... NOTIFÍQUESE POR LISTA

CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA INTERFERENCIA LEGISLATIVA, CONTACTAR AL SEÑALADO EN LOS AVANCES LEGISLATIVOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

18	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	09/07/2020	...contestando la demanda instaurada en su contra, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se le hace efectivo el apercibimiento decretado y se le tiene por no presentada la contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0282/2019-III	PABLO HEREDIA ORTEGA	POLICÍA DE MORELIA	09/07/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	09/07/2020	...se le tiene informando que se encuentra transcurriendo el término legal a las partes, para el efecto de que se impugne la sentencia pronunciada en el recurso de reconsideración número JA-R-0022/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0154/2020-III	DORA ELIA LÓPEZ FIGUEROA, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ FIGUEROA Y ALMA ROSA MELCHOR FIGUEROA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	09/07/2020	...se le tiene en tiempo cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 17 diecisiete de marzo del año en curso, para proveer respecto al desahogo de la prueba CONFESIONAL, que ofrecieron la autoridades demandadas, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite; Y por lo que ve a la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, se desecha dicha probanza. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1172/2019-III	MARTHA AURORA OLGUÍN MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/07/2020	...remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1643/2019-III	VÍCTOR JAIR REYES ALEJOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	09/07/2020	se fijan las 12 doce horas con 30 treinta minutos del día siete de agosto de 2020 dos mil veinte para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de prueba y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0171/2019-III	HUGO PINTOR GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/07/2020	se fijan las 12 doce horas del día siete de agosto de 2020 dos mil veinte para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de prueba y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/07/2020	...se le tiene por precluido su derecho par apersonarse dentro del presente juicio; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0344/2020-III	ELEAZAR VILLA PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/07/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se tiene a la autoridad promotora interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA, se admite. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0439/2020-III	MURRIETA OREGEL MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE mediante minuta electrónica a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTUIA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTUIA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTUIA, SINDICO MUNICIPAL DE COTUIA	09/07/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0706/2020-III	SOLORIO OREJEL ROSALINDA	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/07/2020	SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA, toda vez que quien pretende promover no cuenta con la firma electrónica certificada correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0708/2020-III	GUILLEN SALINAS GUILLERMO GIOVANNI	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	09/07/2020	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0489/2020-III	CASTAÑEDA SANCHEZ CARLOS DEMETRIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/07/2020	...se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo por haber quedado satisfecha la pretensión del actor sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado...se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0127/2020-III	REYES HERNANDEZ CELIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/07/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia dictada en el juicio JA-0127/2020-III. Conste. HMR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	09/07/2020	...SE ADMITE LA DEMANDA...se admiten pruebas...se ordena emplazar a las autoridades demandadas...Por otra parte, como lo solicita el actor, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado,... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

34	JA-0439/2020-III	MURRIETA OREGEL MARIA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/07/2020	...Téngase a MARÍA DEL CARMEN MURRIETA OREGEL, parte actora, solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que, dígamele a la promovente que se encuentran pendientes de resolver los INCIDENTES DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SOBRE INCOMPETENCIA, interpuestos por las autoridades demandadas Secretaría de Salud del Estado Michoacán y Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, y una vez que esto acontezca se proveerá de conformidad su petición... Por otra parte, toda vez que el DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a la fecha no ha contestado la demanda... se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-1003/2018-III	RICARDO ROJAS SALAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/08/2020	Téngase por recibido el oficio 0912/2020-II, firmado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentando ante este juzgado el día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte. En atención al contenido de su oficio, se tiene al Secretario formando a este órgano jurisdiccional que Thania Yareli Ruiz García, quien se ostenta como Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha de 21 veintinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del Recurso de Apelación número RAA-0218/2019-II, CÚMPLASE
36	JA-1018/2019-III	IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	03/08/2020	Se DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA. En tal sentido, el DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN... manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos. Por lo tanto, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en la que se le entregue copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	03/08/2020	...Se tiene a ENRIQUE NAVARRO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, desahogando la vista concedida, respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora... Asimismo, se le tiene cumpliendo con el requerimiento de fecha 25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte, por lo que informa las funciones que desempeñaba DANIEL GARFÍAS RESÉNDIZ, en la Dirección a su cargo... respecto de la diversa autoridad demandada PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, se hace constar que no realizó ningún tipo de manifestación respecto de la prueba superveniente... se le tiene por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación respecto de la prueba superveniente ofrecida por la actora, en virtud de haberle fenecido el término para tal efecto... Téngase a María Guadalupe Mora Fausto y Marco Antonio Rosales Lemus, apoderados jurídicos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentando el informe que fuera requerido mediante proveído de fecha 25 veinticinco de junio del año que transurre. En mérito de lo anterior, y para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazar por medio de oficio a DANIEL GARFÍAS RESENDIZ, elemento activo de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles para contestar la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0484/2020-III	ELVIA VERGARA CORONA Y OTONIEL ZAVALA VILLA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/08/2020	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ...haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1318/2019-III	REYNALDO ULISES GARCÍA SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN	03/08/2020	Morelia, Michoacán, a 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte. Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la sentencia del recurso de reconsideración número JA-R-0391/2019-II, en el cual se confirma el auto recurrido, que determinó desear por extemporánea la demanda planteada, HA CAUSADO EJECUTORIA. Consecuentemente, se declara firme el acuerdo de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, que desechó por extemporánea la demanda planteada. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1538/2019-III	LIZETTI MADRIGAL SALDAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el primero de los conceptos de violación. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. GAMF* Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-1538/2019-III. Conste.- NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-1466/2019-III	RAFAEL GONZÁLEZ ORTÍZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1466/2019-III. Conste. GAMF NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA GONZALEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/08/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por César López Alemán, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, En atención de su contenido, se le tiene solicitado copias certificadas de todas y cada una de las constancias que obran dentro del juicio administrativo, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídanse al promovente las copias certificadas de las constancias que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, CÚMPLASE
43	JA-1909/2019-III	ROGELIO RAMÍREZ ARELLANO	RECEPTOR DE RENTAS DE PARACHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE CATASTRO DE PARACHO, MICHOACÁN	04/08/2020	Téngase a JACQUELINE RUIZ GUZMAN, Jefe del C.R PONIENTE, del Servicio Postal Mexicano, dando cumplimiento con el requerimiento realizado en auto de fecha 25 veinticinco de junio de la presente anualidad... Se tiene a THANIA YARELI RUIZ GARCÍA, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en cuanto representante de las autoridades demandadas DIRECCIÓN DE CATASTRO Y RECEPTOR DE RENTAS, AMBAS DE PARACHO, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... SE LE REQUIERE MEDIANTE OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a exhibir el documento debidamente certificado... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEGALES

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

44	JA-0489/2019-III	HORTENCIA MELGAREJO TINOCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/08/2020	Téngase a ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero de la presente anualidad, por parte de la autoridad demandada, para lo cual manifiesta la inconformidad de su representada con dicho cumplimiento, por las razones que indica en su escrito de cuenta....se considera que la autoridad demandada cumplió con cada uno de los puntos establecidos en la sentencia, por lo cual, este juzgador, califica cumplida la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del presente juicio; en consecuencia, SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO... NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/08/2020	se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2020 dos mil veinte. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-1409/2019-III	HOMAR MANRÍQUEZ BUCIO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	04/08/2020	Téngase a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 15 quince de junio de la presente anualidad...remitase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-1289/2019-III	PASCUAL BAZA BENITEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/08/2020	Ténganse al licenciado José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0137/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 08 ocho de julio del año en curso, mediante el cual se admite a trámite el recurso de apelación en mención... NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-1178/2018-III	JESÚS JUÁREZ GONZÁLEZ	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	04/08/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0130/2020-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-1456/2019-III	SOLUCIONES EN VIRTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	04/08/2020	El Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0134/2020-I en contra del auto de fecha 24 veinticuatro de junio de 2020 dos mil veinte, por lo que para efectos de substancia el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
50	JA-0516/2019-III	FIDEL GARCÍA SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	04/08/2020	Se fijan las once horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
51	JA-0733/2017-III	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	04/08/2020	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
52	JA-1711/2018-III	ERNESTO GARDUÑO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO	04/08/2020	téngase por recibido el escrito presentado la SINDICO Y REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO, MICHOACÁN. En atención a su contenido, se advierte que solicitan se declare la ejecutoria de la sentencia de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del presente juicio administrativo, y que se le expida copia certificada del auto correspondiente; por lo cual, se reserva su petición, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro. CÚMPLASE
53	JA-1123/2019-III	JORGE ARREOLA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/08/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por José Rogelio Cuevas Hurtado, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 07 siete de julio de 2020 dos mil veinte y remitido a este Juzgado Tercero Administrativo el día 08 ocho de julio del presente año, en alcance al escrito de apelación presentado el día 06 seis de julio del presente año ante este juzgado. CÚMPLASE
54	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/08/2020	tengase por recibido el escrito firmado por el apoderado jurídico de la parte actora, En atención al contenido de su escrito, se le tiene manifestando que la autoridad demandada, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, ha efectuado el primer pago parcial programado para el 15 quince de julio del presente año. CÚMPLASE
55	JA-1621/2018-III	ENRIQUE BAÑALES RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	04/08/2020	en este fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
56	JA-1351/2019-III	JOVANY DALMARIT HUERTA ALANIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2020	en este fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
57	JA-0245/2019-III	JUANA MAGAÑA ESCAMILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/08/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el promovente, para el efecto de que la autoridad demandada resuelva en el sentido que estime conveniente, todos los puntos propuestos por el accionante en la petición y la notifique al actor. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-1328/2019-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	04/08/2020	Se fijan las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-1051/2017-III	ERIKA LIZET UREÑA RIVERA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/08/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/AP/1915/20, presentado ante este juzgado el día 08 ocho de julio del año en curso, signados por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención al contenido del oficio, se le tiene informando a este juzgador que dentro del presente controvertido se dictó un acuerdo con fecha 04 cuatro de febrero del año en curso, mediante el cual se tuvo por cumplida la medida cautelar otorgada en autos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-1503/2019-III	CARLOS ENRIQUE VERDÚZCO PONCE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/08/2020	se fijan las 11 once horas con 30 treinta minutos del día 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

61	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	04/08/2020	...se advierte que no fue posible desahogar la audiencia de pruebas y alegatos, en virtud de que en la fecha en que fue señalada se encontraban cerradas las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al haber sido declarado como día inhábil por las medidas que tomó el Pleno de este órgano jurisdiccional para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)... se fijan las doce horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...
62	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/08/2020	...se advierte que no fue posible desahogar la audiencia de pruebas y alegatos, en virtud de que en la fecha en que fue señalada se encontraban cerradas las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al haber sido declarado como día inhábil por las medidas que tomó el Pleno de este órgano jurisdiccional para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), por tanto, con fundamento en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio...
63	JA-0300/2020-III	DARIO ELIUT VALDEZ RIVERA Y PAOLA VALDEZ RIVERA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	04/08/2020	Téngase a Pioquinto Camacho de los Santos y Esau Jesús Orozco Magaña, Director y apoderado jurídico del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, manifestando lo siguiente: "...mandamos llamar a los promoventes para efecto de llegar a un arreglo económico, posterior a la reunión llegamos a un arreglo económico que pone fin a la presente demanda...". Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, con la promoción, escrito y anexo, a fin de que dentro del término de tres días hábiles...manifieste lo que a su interés convenga respecto de lo aludido con antelación...se tiene a los promoventes señalando domicilio y autorizados...
64	JA-0199/2019-III	GERARDO LUNA AMARO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2020	Téngase a AGUSTIN AGUILERA DIMAS, autorizado en términos amplios de las autoridades demandas, informando del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles... comparezca ante este juzgador a recoger la licencia para conducir aludida, la cual se encuentra a su disposición, siendo resguarda en la caja de valores de este juzgado...
65	JA-1828/2019-III	JOSÉ ANTONIO CASTILLO VALENTÍN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/08/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, cumpliendo con la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual exhibe la tarjeta de circulación, a nombre del actor; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles.
66	JA-0633/2020-III	RIVERA MENDOZA FELISA	NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	Téngase por recibido el escrito, firmado por el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán; En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos.
67	JA-1781/2019-III	CAMPOS RABADAN GEOVANI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/08/2020	Téngase por recibido el escrito del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia de fecha 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, para lo cual anexa copia certificada del oficio SFA/SI/DR/DCF/002262/2020 de fecha 06 seis de julio de 2020 dos mil veinte. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.
68	JA-0666/2020-III	JARAMILLO REYES J. ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/08/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio, manifestando que se da por enterado respecto del acatamiento dado por las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.
69	JA-0691/2020-III	MARTINEZ MALDONADO OLGA LYDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/08/2020	se tiene a las autoridades demandadas en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas...
70	JA-0958/2019-III	VERÓNICA GONZÁLEZ RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/08/2020	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga.
71	JA-0895/2019-III	GABRIELA GARCÍA GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/08/2020	Se determinará tener por cumpliendo a la autoridad demandada con la suspensión del acto impugnado.
72	JA-1637/2019-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/08/2020	Se decreta la ejecutoria... Se requiere el cumplimiento de la misma a Finanzas... Se da vista a la parte actora con el cumplimiento dado por la Dirección demandada...
73	JA-0154/2020-III	DORA ELIA LÓPEZ FIGUEROA, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ FIGUEROA Y ALMA ROSA MELCHOR FIGUEROA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	05/08/2020	...se manda citar a las absolventes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezcan ante este juzgado a las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de agosto de 2020 dos mil veinte, a absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas.
74	JA-0378/2020-III	MA. GUADALUPE CRUZ ORTEGA PAREDES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/08/2020	Se tiene al DIRECTOR DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, Ahora bien, respecto de la prueba que ofrece y describe en el respectivo capítulo con el número "7", consistente en las ejecutorias que obran en los juicios JA-2166/2017-I, JA-2247/2017-III y JA-2200/2017-III, se le requiere mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a exhibirlas. Se tiene como domicilio de la autoridad demandada para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como autorizados. Finalmente, vista la certificación inicial así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante auto de data 10 diez de marzo del presente año se requirió al actor para que exhibiera la prueba consistente en la impresión de internet de la Página de Pensiones Civiles del Estado, del periodo correspondiente del 01 uno de enero al 30 treinta de abril de 2017 dos mil diecisiete del reporte de percepciones de jubilados y pensionados, con clave 13830; sin embargo, a la fecha no ha comparecido ante esta autoridad a dar cumplimiento con tal requerimiento habiendo fenecido el término para tal efecto; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho proveído, por lo que se admite en las condiciones en que fue exhibida en su escrito de demanda.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES UN MUESTRA SIN VALORES LEGALES. PUEDE HABER CAMBIOS SIN AVISOS ANTERIORES. MICHOACÁN, 05/08/2020

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

75	JA-0376/2020-III	VÍCTOR FERNANDO GIL HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/08/2020	Se tiene al DIRECTOR DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, Ahora bien, respecto de la prueba que ofrece y describe en el respectivo capítulo con el número "7", consistente en las ejecutorias que obran en los juicios JA-2166/2017-I, JA-2247/2017-III y JA-2200/2017-III, se le requiere mediante notificación por oficio, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a exhibirlas. Se tiene como domicilio de la autoridad demandada para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
76	JA-0733/2017-III	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta en relación con el escrito de petición de fecha seis de diciembre de dos mil once. Se configuró la negativa ficta respecto del escrito de petición de fecha veintiocho de julio de dos mil once. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones a favor de la parte actora en la forma y términos precisados en los considerandos cuarto y quinto. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0733/2017-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
77	JA-1873/2017-III	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/08/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
78	JA-0232/2020-III	VÍCTOR EDUARDO ESQUEDA ACEVEDO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	05/08/2020	...se admite como medio de conciliación de su parte. Se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas. SOLO A DEMANDADAS
79	JA-0124/2020-III	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CESAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. TERCERO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. CUARTO. El concepto de violación analizado resultó fundado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0124/2020-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
80	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-1558/2019-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
81	JA-0712/2020-III	CABALLERO CASTRO ANTONIO	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a devolver al actor ANTONIO CABALLERO CASTRO, quien fuera infraccionado por el Agente de Tránsito demandado, el documento retenido con la boleta de infracción con folio número 28574, -tarjeta de circulación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
82	JA-0309/2020-III	ZUÑIGA PARRA J.JESUS	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación en estudio resultaron fundados, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese.- Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0309/2020-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
83	JA-1305/2019-III	SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS"	05/08/2020	Infórmese a la Coordinación de Amparos que el expediente original del juicio en que se actúa se encuentra en la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, virtud de la interposición del recurso de apelación en contra de actos de este Juzgador... Se tiene al Secretario de la Segunda Sala informando la interposición de dicho juicio de garantías... CÚMPLASE
84	JA-1651/2019-III	GRUPO HOTELERO ENDE A., S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	05/08/2020	se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente sobre incompetencia de fecha 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, que interpusiera la autoridad demandada, Secretaria de Turismo del Estado de Michoacán, habiéndose fenecido el término para ello, por tanto; se declara firme dicha resolución interlocutoria. se tiene al promovente desistiendo de la demanda y la acción que promovió en contra de la autoridad demandada en el presente controvertido, por haber quedado satisfechas sus pretensiones que demandó en juicio. En virtud de lo anterior, se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. CÚMPLASE
85	JA-1207/2019-III	BLANCA ESTELA REYES VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/08/2020	Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de ley. CÚMPLASE
86	JA-1081/2019-III	JOSÉ MANUEL ORTÍZ SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/08/2020	Se le tiene informando que ha causado ejecutoria la sentencia dictada el día 05 cinco de junio del presente año, dentro del recurso de apelación número RAA-0090/2020-III, la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de apelación. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

87	JA-1227/2019-III	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	05/08/2020	Se informa la interposición del recurso de reconsideración en contra de la sentencia definitiva dictada en autos... CÚMPLASE
88	JA-1613/2019-III	LEONEL BENITEZ MAYA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	05/08/2020	en esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
89	JA-0316/2019-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CAMPOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	05/08/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que mediante auto de fecha 03 tres de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0036/2020-III... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
90	JA-1908/2019-III	VILMAR DAVID MADRIGAL GUERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	Téngase al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en el presente juicio, para lo cual informa que en fecha 23 veintitres de marzo del presente año, se hizo entrega al actor de la tarjeta de circulación con folio número 0272779, que le fue retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. Asimismo, exhibe el recibo firmado por la parte actora de fecha 23 veintitres de marzo del año en curso; escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, toda vez que mediante escrito acordado en fecha 08 ocho de julio del presente año (foja 83), se tuvo a la parte actora manifestando conformidad con el cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
91	JA-1398/2019-III	RAYMUNDO JAVIER AVILÉS GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	05/08/2020	Con este fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
92	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/08/2020	Se tiene a Andrea Lucía Cervantes Medina, quien se ostenta apoderada jurídica de la persona moral "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V., TERCERO INTERESADO EN EL PRESENTE JUICIO, solicitando la devolución de los documentos originales que presento en su escrito mediante el cual se apersonó en el presente juicio; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en fecha 17 diecisiete de marzo del presente año, se ordenó remitir los autos originales del presente juicio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en virtud de que la autorizada de las autoridades demandadas Ayuntamiento y Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, presentó recurso de reconsideración número JA-R-0067/2020-I, en contra del auto de fecha 24 veinticuatro de febrero del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA
93	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	05/08/2020	Téngase a los apoderados jurídicos del SECRETARIO DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quienes pretenden dar contestación a la demanda entablada en su contra, por tanto, dígase a los promoventes que se estén a lo acordado en proveído de fecha 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, visible a foja 165 ciento sesenta y cinco de autos, mediante el cual se les tuvo contestando la demanda por parte de la autoridad que representan, aunado a que el presente juicio fue resuelto mediante sentencia definitiva de data 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFIQUESE POR LISTA
94	JA-0988/2017-III	NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	05/08/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que mediante auto de fecha 03 tres de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0393/2019-III. Ante tales circunstancias, y toda vez que de las constancias se advierte que la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0393/2019-III, interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos causó firmeza; se declara que la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA SU ARCHIVO. NOTIFIQUESE POR LISTA
95	JA-1906/2019-III	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio, quien pretende presentar su escrito de ampliación de demanda...Consecuentemente, se desecha su ampliación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea, y se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 163 C fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
96	JA-0163/2020-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, MICHOACÁN	05/08/2020	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, MICHOACÁN, y "MONSERRAT MENDOZA" NOTIFICADORA ADSCRITA A LA CITADA TESORERÍA, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de presentar su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
97	JA-0243/2020-III	ARGELIA GUZMÁN LÓPEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	05/08/2020	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y 2 AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
98	JA-0273/2019-III	PAVEL SALVADOR RINCÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/08/2020	Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
99	JA-0293/2020-III	JONATHAN VELÁZQUEZ REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/08/2020	Se tiene al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como, superior jerárquico de EVA MARÍA TOLENTINO RODRIGUEZ, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se tiene a las autoridades demandadas oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relacionan en su libelo de cuenta y que se encuentran previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo hacen valer sus excepciones y defensas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, acusan la correspondiente rebeldía a la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PREGUNTES AL PÚBLICO REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

100	JA-0311/2019-III	JUAN MANUEL ALCANTAR PEDRAZA Y/O J. MANUEL ALCANTAR PEDRAZA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	05/08/2020	Se advierte que el INSPECTOR Y NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, no dio cumplimiento al requerimiento de fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que exhibiera el documento idóneo con el cual acreditara el carácter que ostenta dentro del presente Juicio administrativo; en consecuencia y al no haber comparecido en el término legal concedido para tales efectos, se le hace efectivo el apercibimiento decretado y se le tiene por no presentada la contestación la demanda así como la ampliación de la demanda instaurada en su contra. NOTIFIQUESE POR LISTA
101	JA-1206/2019-III	FLORA ESTELA TÉLLEZ MENDIOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/08/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente Juicio por las razones precisadas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA Esta foja corresponde a la sentencia dictada dentro del juicio administrativo JA-1206/2019-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
102	JA-1327/2019-III	RODOLFO CARRANZA DÍAZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Los conceptos de violación resultan esencialmente fundados. TERCERO. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las boletas de infracción con folios 12204 y 12697. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-1327/2019-III. Conste. mrg NOTIFIQUESE POR LISTA
103	JA-1033/2019-III	CRISTINA YUNUEN HUERTA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por lo que respecta al acto impugnado consistente en la resolución con número de expediente 269/AVD/209-2019-GB, por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Es sustancialmente fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, procede declarar la nulidad de la sanción impuesta para el efecto precisado en el último considerando. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia en los términos y condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA La presente foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-1033/2019-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
104	JA-0004/2019-III	MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/08/2020	...JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES EN SUPLENIA DE LA DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, promovió juicio de amparo directo el día 07 siete de julio de 2020 dos mil veinte, en contra de la sentencia de fecha 25 veinticinco de junio del presente año, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0295/2019-I NOTIFIQUESE POR LISTA
105	JA-0653/2018-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	05/08/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia por las autoridades demandadas. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de las prestaciones económicas precisadas en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas para que informen a este Tribunal el cumplimiento de la sentencia. SEXTO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación RAA-0194/2019-II. SÉPTIMO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0653/2018-III. HMR NOTIFIQUESE POR LISTA
106	JA-0991/2019-III	GERMÁN CÁZARES ÁLVAREZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	05/08/2020	Se tiene a la coordinadora informando a este órgano jurisdiccional que Germán Cázares Álvarez en cuanto parte actora en el presente controvertido, interpuso demanda de amparo directo en contra de sentencia de fecha 13 trece de marzo de 2020 dos mil veinte, se informa que la actora no solicitó la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías. NOTIFIQUESE POR LISTA
107	JA-1141/2019-III	ROSELVA INFANTE PAREDES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/08/2020	Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
108	JA-0287/2020-III	JONATHAN ALEJANDRO SAENZ ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/08/2020	El Ayuntamiento cumple con la prevención... Se le tiene contestando la demanda... Se le tiene ofreciendo pruebas... Se le tiene señalando autorizados y domicilio... NOTIFIQUESE POR LISTA
109	JA-1012/2017-III	MANUEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	05/08/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- No se configura la resolución negativa ficta, de fecha cuatro de abril del año dos mil diecisiete, a tribuido al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán, conforme a los argumentos esgrimidos en el último considerando del presente fallo. Por ende, procede declarar improcedente la acción de nulidad intentada por el actor. CUARTO.- Notifíquese a las partes. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. YAG NOTIFIQUESE POR LISTA
110	JA-1844/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/08/2020	...se advierte que manifiesta en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual anexa copia certificada del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción 270993, ha sido cancelado. NOTIFIQUESE POR LISTA
111	JAL-0002/2019-III	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA, INMOBILIARIA, CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	06/08/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 06 seis de marzo del presente año, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0135/2020-II. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

112	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/08/2020	...se tiene informando que JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0138/2020-I, en contra de la sentencia de fecha 25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte; por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
113	JA-1506/2019-III	ALEJANDRA GALVÁN FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
114	JA-1476/2019-III	ISRAEL PÉREZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
115	JA-1648/2019-III	ABREU RUSELL ESCALANTE	POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
116	JA-1258/2019-III	ÁLVARO HERNÁNDEZ SALDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	Se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
117	JA-1510/2019-III	MARÍA JUDITH CARRILLO CHACÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	Téngase a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, autorizada en términos amplios de la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de marzo de 2020 dos mil veinte... Por otra parte, se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva lo conducente respecto del recurso de apelación citado en líneas precedentes... NOTIFIQUESE POR LISTA
118	JA-1610/2019-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	...Téngase a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, autorizada en términos amplios de la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte... remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... se tiene a EDUARDO LÁZARO CARRANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva lo conducente respecto del recurso de apelación citado en líneas precedentes... NOTIFIQUESE POR LISTA
119	JA-1310/2019-III	SALVADOR GREGORIO TAMAYO BASURTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/08/2020	...Téngase a FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, y representante del Secretario de Contraloría, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de marzo de 2020 dos mil veinte... remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA
120	JA-0360/2020-III	SELENE JANNETTE RAMÍREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/08/2020	...Téngase a THANIA YARELI RUIZ GARCÍA... en cuanto representante legal de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su respectivo escrito de contestación de demanda... se le tiene señalando domicilio y autorizados... NOTIFIQUESE POR LISTA
121	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/08/2020	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte. NOTIFIQUESE POR LISTA
122	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/08/2020	...SE DECLARA QUE DICHA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... Se tiene a AUREA IRETI CUPA TOVAR autorizada de la parte actora en términos amplios, informando a este juzgador que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la autoridad demandada... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
123	JA-0400/2019-III	JANNET PIEDRA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/08/2020	...Téngase a AUREA IRETI CUPA TOVAR autorizada de la parte actora en términos amplios, informando a este juzgador que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia por parte de la autoridad demandada... se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
124	JA-1078/2019-III	JUAN CARLOS MEDINA LEÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
125	JA-1347/2019-III	GIBRÁN PÉREZ FUENTES	POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día 02 dos de mayo de 2017 dos mil diecisiete. Asimismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 264788, de fecha 04 cuatro de julio de 2019 dos mil diecinueve, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. MRG La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1347/2019-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
126	JA-0434/2020-III	CRISTIAN EDUARDO VILLANUEVA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTAL SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

127	JA-0442/2020-III	JOSÉ HERMINIO VALLE RUBIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
128	JA-1531/2019-III	JUAN MANUEL AYALA CABELLO	POLICÍA DE MORELIA	06/08/2020	tengase por recibido en escrito presentando por el DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, En atención a su contenido, se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 29 veintinueve de junio de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
129	JA-0103/2019-III	MARISELA MANRÍQUEZ SERVÍN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO. CÚMPLASE
130	JA-1143/2018-III	FILIBERTO UREÑA MONTELONGO	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	06/08/2020	SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
131	JA-0783/2019-III	LUIS CORONA SANTILLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/08/2020	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
132	JA-0921/2017-III	MIGUEL MÉNDEZ MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	06/08/2020	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
133	JA-1711/2018-III	ERNESTO GARDUÑO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO	06/08/2020	SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
134	JA-0447/2019-III	RUBÉN CAMPOS BECERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/08/2020	La parte actora promueve recurso de apelación... CÚMPLASE
135	JA-0934/2019-III	DANIEL FLORES SANTACRUZ Y/O EDUARDO FLORES SANTACRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2020	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente. SOLO ACTORA
136	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/08/2020	EL DIRECTOR LOCAL EN MICHOACÁN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, cumple con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha 25 veinticinco de junio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada del contrato de obra pública número 2016-B04-B51-DD-10-RF-LP-A-OR-0008-CH; por tanto, se admite como medio de convicción de la autoridad demandada COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Se tiene al actor, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; glosando copias de traslado de dicho escrito y anexos, haciéndole saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Finalmente, toda vez que el actor solicita llamar a juicio como autoridad demandada a la DIRECCIÓN LOCAL EN MICHOACÁN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, remita a este juzgado copia del escrito inicial de demanda y de la ampliación, así como de los documentos anexos a las mismas, a efecto de correr traslado con estos a la autoridad incorporada como demandada. SOLO ACTORA
137	JA-0116/2019-III	ROCÍO RUTH LÓPEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2020	Se tiene a la autorizada de la parte actora realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos, para lo cual refiere que su representada se encuentra conforme con dicho cumplimiento; asimismo, solicita que el cheque original se deje a disposición de sus autorizados, dado que la actora radica en la Ciudad de Uruapan, Michoacán; por tanto, dígasele que el cheque referido se encuentra a disposición de los autorizados de la parte actora en el presente juicio. Consecuentemente, y dado que el actor manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, dejándose a salvo los derechos de la parte actora, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. SOLO ACTORA
138	JA-0239/2019-III	JESÚS ROSAS BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2020	...Téngase a María Itze Camacho Zapiani, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán...carácter que le queda debidamente reconocido desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar...se le tiene realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente controvertido... se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada...se le tiene señalando domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
139	JA-0985/2019-III	JUAN PABLO MURO URISTA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/08/2020	Se tiene en vías de cumplimiento a la Secretaría de Finanzas demandada y se le requiere por última vez el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... SOLO A DEMANDADAS
140	JA-0453/2020-III	MANUEL ANGUIANO CABRERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/08/2020	Se tiene Director de Normatividad y Responsabilidades, y representante del Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán, informando el cumpliendo a la suspensión otorgada al actor en autos, se mandan dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
141	JA-1751/2018-III	CLAUDIA STEFANIE SERNA HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/08/2020	se fijan la 11 once horas con 30 treinta minutos del día 25 veinticinco de agosto de 2020 dos mil veinte, para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
142	JA-0716/2020-III	PARRA OROZCO ZEFERINO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2020	Se admite demanda en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción V y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver el vehículo tipo Motocicleta, marca YAMAHA, modelo 2020 dos mil veinte, color GREEN (verde), con número de serie ME1SE77L7L3028272, retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 52518, levantada el día 07 siete de julio de 2020 do mil veinte. Finalmente, se tiene al actor señalando su autorizado en términos amplios, y señalando la dirección de correo electrónico de su autorizado para efecto de las notificaciones que se le deban realizar de forma personal en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO ALCANZA LEGALMENTE A CONSTITUIR UN VALOR PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

143	JA-0729/2020-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/08/2020	Téngase a Vinicio Alejandro Cardona Aparicio, en cuanto apoderado jurídico de PRADOS CAMELINAS S.A DE C.V., compareciendo a interponer juicio administrativo en contra del TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. ...En virtud de los argumentos expresados con antelación...SE DESECHA POR EXTEMPORANEA LA DEMANDA DE JUICIO EN LÍNEA. ...no ha lugar a tenerle por señalando como autorizados a las personas que indica... una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
144	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	07/08/2020	...Téngase al apoderado jurídico de la persona moral actora realizando diversas manifestaciones y por adjuntando la sentencia de fecha 26 veintiséis de febrero de la presente anualidad... de lo cual este juzgador queda enterado y se le debe agregar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
145	JA-0725/2020-III	VEGA PEREZ JORGE	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2020	Se admite la demanda de la parte actora... Se ordena emplazar a las demandadas... Se le admiten las pruebas que oferta... Se reserva el desahogo de la inspección ocular que oferta... Se le tiene señalando correos electrónicos y autorizado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
146	JA-0481/2020-III	OSCAR GARCÍA RAMÍREZ Y OSCAR GARCÍA VELAZCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/08/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentado ante la Oficialía de partes de esta Tribunal el día 07 siete de julio de 2020 dos mil veinte, y remitido a este juzgado el día 08 ocho de julio del presente año. En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento de fecha 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, para lo anexa la copia cotejada del título de propiedad del vehículo retenido en virtud de los folios de infracción 47933 y 47934 de data 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte; por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA que solicita la parte actora, para el efecto de que a la brevedad la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, proceda a devolver al actor Oscar García Velazco el vehículo (marca FORD, línea escape, color arena, modelo 2004 dos mil cuatro, con número de identificación 1FMYU03104KA81552, con placas PFS066E) retenido en virtud de las boletas de infracción con folio 47933 y 47934, de fecha 17 diecisiete de enero del año 2020 dos mil veinte, suscritas por el agente de tránsito, Manuel Hernández Peña, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio. Esta medida se concede sin que le sean cobrados los gastos que se hayan generado con motivo de corralón, traslado, arrastre, entre otros, dado que la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, cuenta con las facultades de cobrar coactivamente los créditos fiscales respectivos, ello, en caso de la improcedencia de la acción traída a juicio; lo que se deberá comunicar al tercero Interesado "GRUAS AUTOPISTA, S.A DE C.V". Lo anterior, en virtud de que la parte actora acredita el interés suspensivo con la copia certificada del título de propiedad del vehículo, misma que se adjunta con la traducción al idioma español, la copia cotejada de la tarjeta de circulación con número de folio 0535119, así como las fotografías de las boletas de infracción con número de folio 47933 y 47934 de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte, las cuales se administran con los recibos de pago de fecha 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte con número de folio 40001103810 y 40001103749. La presente medida suspensiva se concede, sin perjuicio de que las autoridades aquí demandadas se nieguen a la devolución del vehículo que motiva la medida de nuestra atención en el caso de que la misma se encuentre asegurada o a disposición del Ministerio Público o autoridad judicial competente, bajo carpeta de investigación o proceso penal por la comisión de algún delito; o bien, que la retención se encuentre derivada de actos, juicios o procedimientos distintos de los expresamente impugnados en esta instancia, en cuyo caso, la suspensión no podrá surtir efecto legal alguno. Al respecto, resulta aplicable la Jurisprudencia número 2a./J. 59/2012 (10a.), emitida por la Segunda Sala de nuestro Alto Tribunal, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro X, del mes de Julio de 2012, Tomo 2, página 1186, cuyo rubro y texto son los siguientes: "SUSPENSIÓN EN AMPARO. SE PUEDE CONCEDER ANTE EL DESPOSEIMIENTO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR POR PARTE DE LA AUTORIDAD, PORQUE NO ES UN ACTO CONSUMADO. El desposeimiento de una licencia de conducir llevada a cabo por una autoridad antes de promover juicio de amparo no es un acto consumado para efectos de la suspensión, ya que sus consecuencias se prolongan durante el tiempo que el documento no se regrese al quejoso; por tanto, cuando se solicite la medida cautelar para que la autoridad devuelva el documento en cuestión, es factible decretarla sin que ello implique darle efectos restitutorios, al no dejar insubsistente el acto reclamado sino mantener viva la materia del juicio, a fin de que sea la ejecutoria de amparo la que, en su caso, permita a la autoridad responsable ejecutar el acto en sus términos o restituir al agraviado en el goce de sus derechos. En todo caso, la concesión estará sujeta al cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 124 de la Ley de Amparo, esto es, que la solicite el quejoso, que no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público -en cuyo caso se podrá realizar un análisis de la apariencia del buen derecho-, y que sean de difícil reparación los daños y perjuicios que se causen al agraviado con la ejecución del acto reclamado; lo que el órgano que conozca de la suspensión deberá analizar en cada caso, atendiendo a los motivos y fundamentos del acto reclamado." (Resaltado agregado) Y el contenido de la tesis aislada en materia Administrativa, con número de registro 222334, de la Octava Época, de los Tribunales Colegiados de Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación, que a la letra dice: "SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA OBTENERLA ES NECESARIO ACREDITAR EN FORMA INDICIARIA EL DERECHO CUYA TITULARIDAD SE INVOCA. Para el otorgamiento de la suspensión provisional, se requiere que el quejoso en el juicio de garantías demuestre, cuando menos en forma indiciaria, que es titular de algún derecho, sea propiedad, posesión, etcétera. En caso contrario debe concluirse que no surten los requisitos de procedencia que establece el artículo 124, fracciones I y III, de la Ley de Amparo; pues, en primer lugar, no se tiene la certeza de quien solicita la suspensión sea "agraviado"; y además, tampoco se puede afirmar que la ejecución de los actos reclamados le cause daños y perjuicios de difícil reparación." Hágase saber esta determinación a las autoridades demandadas para su cumplimiento. En virtud de la presente suspensión, otórguese copia certificada del presente auto, tanto a la parte actora como a las autoridades demandadas, para los efectos legales conducentes. En otro sentido se le otorgue a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de fecha 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
147	JA-1351/2019-III	JOVANY DALMARIT FUERTA ALANIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/08/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio únicamente por lo que respecta al acto impugnado marcado con el número 1, por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Respecto del acto impugnado consistente en la calificación de la multa administrativa, contenida en el recibo número 40000710758, se declara su nulidad para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA NOTIFÍQUESE POR LISTA
148	JA-1456/2019-III	SOLUCIONES EN VIRTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	07/08/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Es infundado el único concepto de violación; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado en los términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1456/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

149	JA-0680/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2020	...Téngase a MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y superior jerárquico del inspector ALEJANDRO JASÓN ARÉVALO GUTIÉRREZ, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa...se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE LE REQUIERE prueba... se le tiene por señalando autorizados... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
150	JA-0646/2020-III	JUAREZ CONTRERAS JUAN CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2020	Se tiene a la Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y superior jerárquica del agente de tránsito demandado, carácter que tiene reconocido en autos, quien pretende dar contestación a la demanda entablada en contra de las autoridades que representa, por tanto, dígase a la promovente que se esté a lo acordado en proveído de fecha 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se le tuvo contestando la demanda por parte de la autoridad que representa. En otro sentido, se tiene a la Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en proveído de fecha 08 ocho de julio de dos mil veinte; para lo cual exhibe copia simple de los Acuerdos de Admisión de los juicios administrativos número JA-0639/2020-I y JA-0647/2020-I, mismos que se admiten como medios de prueba de las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y agente de tránsito demandado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
151	JA-0508/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/08/2020	Téngase al apoderado jurídico de la persona moral SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALCALANES, S.A. DE C.V.", interpon recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, dictada en autos, previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
152	JA-0685/2020-III	-----	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/08/2020	Se tiene al Gobernador y al Secretario de Finanzas contestando la demanda... Se les tiene ofreciendo pruebas... Se les tiene señalando autorizados y correos electrónicos en términos del presente proveído... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
153	JA-0650/2020-III	HERRERA URUÑUELA BLANCA ROSA	DANIEL OSVALDO TELLO CERVANTES INSPECTOR ADSCRITO A LA JEFATURA DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	07/08/2020	...Se tiene a ANTONIO CHUELA MURGUÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, como autoridad demandada y superior jerárquico del Departamento de Inspectores Varios Ramos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y/o Director de Reglamentación e Inspección y del Inspector de nombre Daniel Osvaldo Tello Cervantes, adscrito al Departamento de Inspectores Varios Ramos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa...se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda...téngase a la parte actora BLANCA ROSA HERRERA URUÑUELA, manifestando la conformidad con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
154	JA-0637/2020-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2020	Dígasele que se éste a lo ordenado en auto de data seis de julio de dos mil veinte... Se le admite la prueba que oferta, al haber cumplido en tiempo con el requerimiento ordenado en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
155	JA-0656/2020-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2020	Se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y superior jerárquico del inspector ORESTES ILION SOSA VERA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Asimismo, se tiene al promovente señalando autorizados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
156	JA-0669/2020-III	ERAPE BALTAZAR BRIAN ALEJANDRO	INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/08/2020	...Téngase a MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, y superior jerárquico del inspector ADRIAN MARTINEZ CEJA y a SILVESTRE ZÚNIGA OLVERA, Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Por lo que respecta a SILVESTRE ZÚNIGA OLVERA, Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, se le tiene adhiriéndose a la contestación de demanda que formula el Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán...se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda y por señalando autorizados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
157	JA-0637/2020-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2020	SE CERTIFICA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL QUE OFERTÓ SU CONTRA PARTE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
158	JA-0646/2020-III	JUAREZ CONTRERAS JUAN CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2020	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 06 SEIS DE AGOSTO DE 2020 DOS MIL VEINTE, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
159	JA-0541/2020-III	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	MARIO ALBERTO HERNANDEZ X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2020	se tiene la autoridad demanda anexando el recibo firmado por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
160	JA-0638/2020-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2020	La Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... pretende dar contestación a la demanda entablada en contra de las autoridades que representa, por tanto, dígase a la promovente que se esté a lo acordado en proveído de fecha 08 ocho de julio de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se le tuvo contestando la demanda por parte de la autoridad que representan. En otro sentido, la Comisionada Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, cumple con el requerimiento realizado en proveído de fecha 08 ocho de julio de dos mil veinte; para lo cual exhibe copia simple del Acuerdo de Admisión del juicio administrativo número JA-0637/2020-III, misma que se admite como medio de prueba de las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y agente de tránsito demandado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS EFECTOS DE SU USO. SE ADECUA A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

161	JA-1781/2019-III	CAMPOS RABADAN GEOVANI	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/08/2020	se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia de fecha 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
162	JA-0518/2020-III	BARAJAS ALVARADO ALEJANDRO	AGENTE DE POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/08/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, quien pretende presentar su escrito de alegatos, para la audiencia de pruebas y alegatos que refiere fue señalada para las 11:00 once horas, del día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte; por lo tanto, dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no se ha señalado fecha de audiencia en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
163	JA-0721/2020-III	ORTIZ HEREDIA JESUS ANTONIO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2020	SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
164	JA-0723/2020-III	ABAD MARTINEZ MARIO	MARIO ABAD MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/08/2020	se admite demanda...de admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
165	JA-0708/2020-III	GUILLEN SALINAS GUILLERMO GIOVANNI	COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	11/08/2020	Téngase a GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS, quien se ostenta apoderado jurídico de SELENE MERINO RODRIGUEZ; quien pretende cumplir con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte... se le hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha 09 nueve de julio del presente año y se le tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE JUICIO EN LÍNEA. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
166	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	11/08/2020	Téngase a la SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
167	JA-0738/2020-III	HERNANDEZ TREJO MARTHA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/08/2020	SE DESECHA POR EXTEMPORANEA LA DEMANDA DE JUICIO EN LÍNEA. Se tiene al actor señalando su autorizado. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
168	JA-0732/2020-III	AVENDAÑO VALDES LUIS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/08/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRONICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda, se estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
169	JA-0741/2020-III	LOPEZ ALEJANDRO JOSE ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/08/2020	se admite la demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
170	JA-0742/2020-III	BARCENAS HERRERA ALBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/08/2020	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRONICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda, se estima que PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
171	JA-0748/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DA GOBERTO GUILLEN RAMIREZ COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	11/08/2020	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que exhiba dichos documentos digitalizados de forma legible, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso, se tendrá por no presentada la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
172	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	11/08/2020	...se admite como medio de convicción de su parte. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
173	JA-0662/2020-III	VILLALOBOS CARDENAS JUAN CARLOS	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION 27893, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/08/2020	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrece el presidente y tesorero municipal en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
174	JA-0694/2020-III	FERRER GARCIA JUAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/08/2020	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
175	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/08/2020	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. NO SE RESPONSABILIZA POR SU CONTENIDO. SOLICITA ADECUADA A LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el

176	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	11/08/2020	Téngase a FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS, en su carácter de representante del SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO y en cuanto DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de junio del presente año, dictada en autos... remítase dicho escrito junto con el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso... se tiene a DOLORES DE LOS ANGELES NAZARES JERÓNIMO, solicitando se declare ejecutoriada la sentencia dictada en el presente controvertido; por tanto, dígamele que una vez que se resuelva lo conducente respecto del recurso de apelación citado en líneas precedentes, se proveerá lo que en derecho corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
177	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/08/2020	...se le tiene realizando diversas manifestaciones y por adjuntando la sentencia (escaneada del documento original) de fecha 26 veintiséis de febrero de la presente anualidad, emitida dentro del expediente administrativo JA-0273/2017-I, de lo cual este juzgador queda enterado y se mande agregar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
178	JA-0686/2020-III	-----	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	11/08/2020	Se tiene al GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN y al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MICHOACÁN; contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Finalmente, se tiene a las autoridades señalando los correos electrónicos que precisan para recibir notificaciones en el presente expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA MERAMENTE INFORMATIVA